

ASAMBLEA DE PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA LA SERENA – JULIO DE 2014

Propiedad Minera

- Sra. Zulema Soto Tapia
- Presidenta Asociación Minera de Diego de Almagro
- Directora de SONAMI

LA INSTITUCIONALIDAD CODIGO DE MINERIA de 1983

- Instrumento a través del cual se regula la propiedad minera en el país.
- A través de él se da certeza jurídica a todo emprendimiento minero, incluso a nosotros los pequeños mineros.

SERNAGEOMIN

- Su función es fundamental porque asiste técnicamente a los Tribunales de Justicia en el proceso de constitución de concesiones mineras.
- Además, su base de datos en un verdadero aporte, porque nos permite apreciar, en un mapa actualizado, el estado de la propiedades mineras constituidas.

NUESTROS PROBLEMAS

- Las minas que históricamente hemos trabajado se están agotando, o bien, profundizando, al grado de ser imposible de operarlas con nuestros medios.
- No disponemos de nuevos distritos para continuar con nuestra actividad.
- Familias, Pueblos y ciudades dependen aún de la pequeña minería, y en el futuro también lo harán.

EL PANORAMA QUE ENFRENTAMOS

- Las grandes compañías mineras son dueñas de grandes extensiones del territorio.
- Estas mantienen por largo tiempo la propiedad minera sin actividad.
- No tenemos cercanías con estas compañías para trabajar en su propiedad minera.

EL PANORAMA QUE ENFRENTAMOS

- CODELCO traspasa propiedad minera a ENAMI. Sin embargo, luego ENAMI las licita públicamente, dando pocas oportunidades a los pequeños mineros.
- Además, los sectores traspasados a ENAMI presentan escaso potencial minero.

EL PANORAMA QUE ENFRENTAMOS

- También nos sentimos vulnerables frente a las superposiciones de pertenencias.
- A pesar de que la ley lo prohíbe, muchas empresas y particulares superponen sobre las nuestras.
- Lo dramático de la situación es que no tenemos los medios para defendernos.

NUESTRAS ASPIRACIONES

- Acceso a la propiedad, necesitamos poco espacio para trabajar, 50 a 100 hás.
- No buscamos grandes yacimientos, apuntamos a los adecuados a nuestro trabajo.
 Vetas, mantos, que es lo que conocemos.
- Queremos contrato de arriendo de mediano plazo.

NUESTRAS ASPIRACIONES

- Lo más importante, esperamos que las Grandes Cías. crean en la pequeña minería.
- No queremos regalos ni subsidios, queremos una alianza comercial de trabajo de mediano y largo plazo.

NUESTRA MIRADA AL TEMA

- No estamos en contra de la medianas y grandes empresas.
- Al contrario, valoramos sus aportes en todas sus dimensiones.
- Nosotros participamos también del desarrollo impulsado por el Estado y las empresas.
- La minería es una oportunidad que se debe aprovechar en todas sus escalas productivas.

NUESTRA MIRADA AL TEMA

- Lo que buscamos son nuestros espacios para desarrollarnos.
- Creemos que debe existir equidad en este aspecto.
- Grandes productores con medio económicos y pequeños productos con menos recursos deben tener acceso equitativo al territorio.

COMENTARIOS FINALES

- No olvidemos que el gran desarrollo minero de las últimas décadas fue porque el país ya estaba explorado por la pequeña minería, más de 100 años de exploración.
- Pregunta ¿por qué no comenzamos hoy a explorar las grandes extensiones inactivas de las Cías. Mineras?.¿O acaso se piensa que esa tarea la harán las Cias. con las nuevas tecnologías?

COMENTARIOS FINALES

- Es responsabilidad del Estado preparar al país de cara al futuro, nosotros -los pequeños mineros- queremos participar con nuestro trabajo, cual es explorando y explotado el territorio.
- En conclusión, queremos más espacio y libertad para seguir nuevos derroteros en busca de la riqueza escondida, que de seguro nos beneficiará a todos.

MUCHAS GRACIAS

Sra. Zulema Soto Tapia
Presidenta Asociación Minera de Diego de Almagro
Directora de SONAMI
Fono: 28207000

E-mail: asominda@hotmail.es